

# Incautan más de 66 toneladas de anchoveta extraída dentro de la primera milla marítima

**Embarcación realizó faenas de pesca con redes de cerco en el sector norte de Pisagua, infringiendo la normativa vigente.**



Durante un operativo de fiscalización conjunto entre el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y la Armada de Chile, en las costas de la Región de Tarapacá, fue descubierta la extracción ilegal de anchoveta en una zona restringida al norte de la caleta de Pisagua, infringiendo la normativa pesquera vigente, hace algunos días. Dicha infracción correspondió a la realización de faenas de pesca con redes de cerco al interior de la primera milla marítima,

un área protegida de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 408 de 1986. Dicho texto prohíbe expresamente el uso de este tipo de artes de pesca en el sector, con el objetivo de proteger los recursos y el ecosistema marino.

Una vez detectada la infracción, los equipos fiscalizadores de Sernapesca y los efectivos navales actuaron coordinadamente para interceptar y controlar a la nave al momento de su arribo al Puerto de Iquique. Tras la inspección correspondiente se corroboró la ilegalidad de la operación pesquera, procediendo a la incautación de 66,8 toneladas de anchoveta extraída, el arte de pesca y la prohibición del zarpe a la embarcación; además de cursar una citación a tribunales al responsable de la faena.

Mauricio Ulloa, Director Regional de Sernapesca Tarapacá, destacó la labor conjunta realizada en el marco de esta fiscalización. “El Servicio y



la Armada, que integra la Red Sustenta, tienen un compromiso permanente con la fiscalización y la protección de los recursos marinos de la Región de Tarapacá. Es importante el respeto a la normativa pesquera

vigente, por parte de todos los actores involucrados en la cadena de valor de las diferentes pesquerías, puesto que de esta manera se asegura la sustentabilidad de la actividad económica”, señaló la autoridad.

